



establecen unos servicios mínimos con turnos rotativos entre trabajadores al objeto de salvaguardar y garantizar la salud y la seguridad de los mismos, pero sin dejar de atender las obligaciones laborales". Con estas medidas, el Ayuntamiento de Nerva quiere contribuir de manera más eficaz y eficiente a evitar propagar el coronavirus y ayudar a nuestras autoridades a gestionar esta difícil y excepcional situación.

Recuerden, es imprescindible quedarse en casa a no ser que se tenga una necesidad imperiosa de alimentación o cualquier otro tipo de trámite que no pueda realizarse de forma telemática. Por el bien de todos, #Quédateencasa.